

DESPUÉS DE LA APLICACIÓN

NO TE HAGAS UN PIERCING O TATUAJE SI TIENES

- Alergia a los productos utilizados.
- Alteraciones de la piel en la zona de aplicación (pecas, lunares, verrugas,...).
- Ombligo protuyente (evitar el piercing en esa zona).

DEBES CONSULTAR AL MÉDICO SI TIENES:

- Diabetes.
- Hemofilia.
- Enfermedades cardíacas.
- Las defensas bajas.
- Si eres portador de VIH, hepatitis B o C o alguna prótesis.

DEBES ESPERAR UN TIEMPO SI TIENES:

- Cualquier infección.
- Una cicatriz o una quemadura recientes.
- Úlceras en la piel o hematomas.
- Si vas a recibir quimioterapia o radioterapia.

HIGIENE

Limpia y desinfecta la zona diariamente con suero fisiológico y siguiendo las recomendaciones que te hayan dado en el centro. Aplica frío en los primeros días, mantén la zona seca, no la frotes ni la rasques, no la expongas al sol y a rayos UVA y evita acudir a piscinas, saunas y playas. No uses maquillaje ni otros cosméticos, cremas, etc.

PRECAUCIONES ESPECIALES

Consulta con tu médico si sufres cualquier reacción: alergias a los productos utilizados, infección local o cicatrices hipertróficas.

No podrás donar sangre durante unos meses después de ponerte el piercing o el tatuaje.

En el piercing genital, se aconseja no practicar relaciones sexuales en las dos primeras semanas y además puede aumentar el riesgo de enfermedades de transmisión sexual y rotura de preservativo.

Debes retirar el piercing en el pezón en el sexto mes de embarazo, y no recolocarlo hasta como mínimo tres meses después de finalizar la lactancia. Al aumentar el tamaño del abdomen, los tatuajes se deforman y el piercing del ombligo puede expulsarse.



GOBIERNO
de
CANTABRIA
CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
Dirección General de Salud Pública

Federico Vial 13. 39009 Santander

www.saludcantabria.org

Actividad regulada por el Decreto 72/2006, de 15 de junio, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, por el que se regulan las condiciones higiénico sanitarias de los establecimientos donde se realizan prácticas de tatuaje, micropigmentación, perforación cutánea y otras técnicas similares de arte corporal (Boletín Oficial de Cantabria de 26 de junio de 2006)



Piercing y Tatuajes

Por tu salud, exige la máxima garantía

¿QUÉ SON?

El tatuaje consiste en introducir colorantes en la piel para crear un dibujo permanente.

El piercing es la perforación de la piel o las mucosas para colocar algún objeto o adorno.

Estos procedimientos tienen unos riesgos que puedes reducir siguiendo estas recomendaciones.

¿DÓNDE HACÉTELOS?



En centros autorizados que cumplan las condiciones de seguridad e higiene. Evita mercados, puestos ambulantes y similares, en los que estas técnicas están prohibidas y son poco fiables.

EXIGE GARANTÍAS SANITARIAS

EN EL ESTABLECIMIENTO

Buen estado de limpieza y conservación de instalaciones y materiales.

Debe tener un cartel informativo con la fecha de autorización por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Recuerda que la higiene de la sala donde te realicen la técnica es tan importante como la de un quirófano.

EN LOS MATERIALES

El piercing debe ser de un material que disminuya el riesgo de infección o reacción alérgica.

Todos los objetos utilizados estarán correctamente esterilizados o serán de un solo uso. Vendrán envasados y sellados: exige que los abran en tu presencia.

No permitas que utilicen pistolas perforadoras al hacerle un piercing, ya que no pueden ser esterilizadas y podrían provocarte una infección y otros daños.

AL APLICADOR

Debe poseer un título acreditativo y cumplir las siguientes normas higiénicas:

- Lavarse las manos antes y después de cualquier práctica, y siempre que se interrumpa.
- Cubrirse cualquier lesión visible de la piel con vendajes impermeables.
- Utilizar guantes de un solo uso.
- Llevar ropa específica para el desarrollo de su trabajo.
- Desinfectar tu piel antes de realizar el piercing o el tatuaje.
- Utilizar tintas que procedan de envases unidosis o colocarlas en recipientes de uso individual, que se desechan después.
- No comer, beber o fumar en el área de trabajo.

ANTES INFÓRMATE

Pide por escrito:

- Características de la aplicación y materiales a utilizar.
 - Medidas higiénicas que se adoptarán.
 - Contraindicaciones y advertencia sobre posibles riesgos.
 - Cuidados necesarios tras la aplicación.
 - Presupuesto.
- Si te tienen que aplicar anestesia, ésta sólo puede ser en pomada o aerosol.
- El aplicador podrá negarse a realizarte el piercing o el tatuaje si considera inadecuado cualquier aspecto, con el objetivo de proteger tu salud.
- Los tatuajes cicatrizan en unas dos semanas; los piercing pueden tardar hasta varios meses, según la parte del cuerpo donde se realicen.
- ### NO OLVIDES
- **Un tatuaje «es para toda la vida».** Los métodos de eliminación no son totalmente eficaces, aunque te digan lo contrario.
 - La moda cambia y, en el futuro, el tatuaje o el piercing tal vez sean considerados antiestéticos.
 - Hay técnicas que con el paso del tiempo se alteran, y puede modificarse la coloración de la zona donde se encuentran.
 - Quizá llegues a cansarte de ellos.
 - A veces son un impedimento para el acceso a determinadas profesiones.

• Hay un riesgo de contraer enfermedades de transmisión sanguínea (VIH, hepatitis B ó C).

• La presencia de tatuajes en determinadas zonas corporales puede resultar una contraindicación para la aplicación de algunas técnicas médicas (anestesia epidural, resonancia magnética...). En otros procedimientos clínicos, como la cirugía, es necesario retirar todos los piercing.

• **Sólo cuando lo tengas bien claro, deberás firmar la autorización.**

• Recuerda que tienes derecho a exigir una hoja de reclamaciones si lo necesitas.

SI ERES MENOR DE EDAD

Serán tus padres quienes deben firmar el consentimiento a no ser que rellenen una autorización que te permita a ti tomar la decisión.

LOS DÍAS PREVIOS A LA APLICACIÓN

• No tomes alcohol o drogas.

• Evita (salvo criterio médico) fármacos antiagregantes (aspirina), anticoagulantes o vasodilatadores.

• No expongas la zona de aplicación a los rayos solares o UVA.

• No vayas en ayunas.

Tienes que informar sobre tu estado de salud, posibles alergias, problemas de cicatrización y otras enfermedades que desaconsejen o impidan la intervención. En caso de duda, te exigirán un informe médico.

